https://www.admonline.calvia.com/csv

..



DOCUMENT ELECTRÒNIC

http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e Versió NTI:

Identificador: 36256

Òrgans: Ajuntament de Calvià Data Captura: 2017-08-21 14:38:46

Origen: Administració

Estat elaboració: **EE01**

Còpia autèntica en paper de document electrònic Tipus documental:

Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANY FRANCESC -		21/08/2017	Vàlida
43149442Q			



https://www.admonline.calvia.com/csv



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE LAS CABINAS TELEFÓNICAS EN DESUSO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de retirada de las cabinas telefónicas en desuso que presentan deterioros estéticos y funcionales del termino municipal de Calvià. La retirada de las 69 cabinas estimadas permitirá liberar espacio en la vía pública en beneficio de los peatones, mejorando la imagen de las calles municipales.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por el Contratista serán los siguientes:

- •Retirada de la cabina -picando el firme hasta dejar libres las barras de anclaje- y de los escombros generados *
- Desconexionado y retirada del cable de alimentación de cabinas
- •Reposición del firme con el material original
- •Paletizado de la cabina, carga en camión y traslado hasta las instalaciones municipales de 'Ses Quarterades' *
- Descarga en la zona habilitada para ello
- * La carga, traslado y descarga de las cabinas se realizará de forma que se produzca el menor daño posible en las cabinas con el fin de que puedan ser utilizadas en un futuro.2.-



3.- PASOS DESCONEXIONADO CABLE ALIMENTACIÓN

- 1. Apertura circuito alimentación cabinas.
- 2. Señalización mediante cartel informativo situado en Cuadro Eléctrico de que se está trabajando en la linea.
- Comprobación de tensión en extremo cabina.
- 4.Desconexionado y encintado de cable eléctrico

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos retirada de las cabinas telefónicas en desuso empezarán a partir del día 06 de noviembre y deberán estar retiradas en un plazo máximo de 40 días hábiles desde la fecha indicada.

5.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El Presupuesto Ejecución Material es de 33.811,47 euros.

El Presupuesto Base de Licitación IVA excluido es de 40.235,65 euros.

El Presupuesto Base de Licitación IVA incluido es de 48.685,14 euros.

6.- FORMA DE PAGO

El pago del precio del contrato se realizará mediante la presentación por el adjudicatario de una factura al finalizarse los trabajos. Esta factura será conformada por los servicios municipales.



7. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El objeto del presente apartado es establecer la forma de valoración de las ofertas presentadas. Para ello, se les asignará una puntuación del modo que se explica en los subapartados siguientes, permitiendo cuantificar la idoneidad técnica de las ofertas.

La oferta presentada deberá cumplir la totalidad de las prescripciones recogidas en este Pliego.

La oferta económica supondrá el 60% de la puntuación total, mientras que la oferta técnica se valorará hasta un máximo del 40%.

Los factores a considerar para la valoración de las ofertas y su ponderación se plasman en la siguiente tabla:

Factor a considerar	Ponderación			
1) Oferta técnica: 40 puntos	40			
2) Oferta económica: 60 puntos	60			
Total	100			
$P = P_T + P_E$				

El criterio 1 se valorará a partir de factores no evaluables mediante fórmulas. El criterio 2 será evaluable mediante fórmulas.

En el caso de que dos o más proposiciones obtuvieran la misma puntuación, se preferirán la presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Para valorar la Propuesta Técnica de las proposiciones que hayan sido admitidas, se analizarán y puntuarán las materias que a continuación se relacionan, siguiendo las pautas que asimismo se detallan.

Oferta técnica (40 ptos.)

La memoria técnica constará de un máximo de 25 páginas con fuente Arial 12, interlineado simple y márgenes adecuados, limitando el margen izquierdo a 2 cm como mínimo. La documentación que exceda la extensión fijada no será tenida en cuenta a efectos de valoración de la proposición técnica. Se penalizará la falta de concreción de las ofertas a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos).

Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices (8 puntos) que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible (3 puntos) así como las medidas específicas (8 puntos) que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra, aportando compromiso de cumplimiento (1 punto) en caso de resultar adjudicatario.

2) Grado de conocimiento del entorno (10 puntos).

Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con la obra. Apoyo fotográfico (2 puntos), planos o fotos aéreas en su caso (2 puntos), explicación de la problemática (2 puntos), influencias externas sobre la obra (2 puntos), servicios afectados (2 puntos)

3) Sistema de calidad y de gestión ambiental. (5 puntos).

Se propondrán medidas específicas al Contrato (solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad (1 punto) y gestión ambiental (4 puntos).

4) Prevención de riesgos laborales (5 puntos).

Se plasmarán las directrices (2 puntos) para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del Contrato, con referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (1 punto), y las medidas específicas (2 puntos) que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos.



Oferta económica (60 ptos.)

La puntuación de cada oferta económica (PE) se obtendrá de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$P_{E} = 60.P_{U}$$

Para bajas inferiores o iguales al 10% (0,90·PL ≤ PO)

$$P_U = 9 - 9 \cdot \frac{PO}{PL}$$

•Para bajas comprendidas entre el 10% y el 15% (0,85·PL < PO < 0,90·PL)

$$P_U = 1.8 - \frac{PO}{PL}$$

•Para bajas superiores o iguales al 15% (PO ≤ 0,85·PL)

$$P_U = 0.95 + 0.05 \left(\frac{0.85PL - PO}{0.85PL - PO_{MIN}} \right)$$

Donde:

PO Importe para la ejecución de la oferta a valorar

PO_{MIN} Importe para la ejecución de la oferta más económica

PL Importe del presupuesto del Contrato

En ningún caso, ninguna oferta podrá recibir una puntuación superior a la máxima prevista para este apartado.



ANEXO – UBICACIÓN DE LAS CABINAS A DESMONTAR

Nº	Núcleo Urbano	Ubicación	Observaciones
1	CAS CATALA	Carretera Andratx 15	Frente Hotel Maricel
2	ILLETAS	Paseo de Illetas, 2	
3	ILLETAS	Paseo de Illetas, 17	
4	ILLETAS	Paseo de Illetas, 24	
5	PORTALS NOUS	C/ Oratorio 9-11	Pequeña
6	PORTALS NOUS	Carretera Andratx 28	Pequeña
7	PORTALS NOUS	C/ Panorámica 9, junto entrada parking municipal	
8	COSTA DEN BLANES	C/ Miguel de Cervantes 2, junto Edif. Apolo XI	Frente Hotel Punta Portals
9	SON CALIU	C/ Voranova 2, Paseo peatonal frente Hotel Gabarda	
10	SON CALIU	C/ Voranova 10, esq. Avda. Son Caliu, esq. Farmacia	
11	PALMANOVA	Paseo del Mar 7, frente entrada Mc Donalds	
12	PALMANOVA	Paseo del Mar, esq. C/ Duc d'Extremera, Parque Infantil	
13	PALMANOVA	C/ Duc d'Estremera, frente nº 1, al lado acceso playa	
14	PALMANOVA	Avda Son Matias 1	
15	PALMANOVA	Avda. Playa	Pequeña, bajando
			derecha
16	MAGALLUF	Avda. S'Olivera 5	
17	MAGALLUF	C/ Cala Blanca 3, frente Centro Comercial	
18	MAGALLUF	C/ Blanca 5	
19	MAGALLUF	C/ Pinada. Punto transformador Hotel Teix	
20	MAGALLUF	C/ Torrenova 1, frente C/ San Miguel. Hotel Hawai I	
21	MAGALLUF	C/ Torrenova 7	
22	MAGALLUF	C/ Martín Ros García 5, frente C/ Cala Blanca	
23	MAGALLUF	C/ Martín Ros García 6, acceso playa	
24	MAGALLUF	C/ Martín Ros García 18, frente Edificio Trianon 2	
25	MAGALLUF	C/ General García Ruiz 3, esq. C/ Punta Ballena	
26	MAGALLUF	C/ Punta Ballena 9, local 10	
27	MAGALLUF	C/ Punta Ballena 20, esq. C/ Miguel Altoaguirre	
28	MAGALLUF	Avda. Notari Alemany, esq. Camí Sa Porrassa. Taxi	
29	MAGALLUF	C/ Notario Alemany 32	
30	MAGALLUF	C/ Lope de Vega 2, esq. Avda Notario Alemany	
31	MAGALLUF	C/ Pere Vaquer Ramis 20	
32	MAGALLUF	Camí de Sa Porrassa 2-4	
33	MAGALLUF	C/ Tirso de Molina 1	
34	MAGALLUF	C/ Galeón 13, frente Edif. Magaluf Playa	

Nº	Núcleo Urbano	Ubicación	Observaciones
35	MAGALLUF	C/ Galeón, esq. Pedro Vaquer Ramis	
36	MAGALLUF	Punta Ballena, delante del Nº 3 -RED LION-	
37	MAGALLUF	C/ Blanca	Zona Mallorca Rock
38	MAGALLUF	C/ Blanca	Zona Mallorca Rock
39	MAGALLUF	C/ Blanca	Zona Mallorca Rock
40	SON FERRER	C/ Falcó 2	Pequeña
41	EL TORO	C/ Gran Vía 3	Pequeña
42	SANTA PONÇA	C/ Nunyo Sans 23	
43	SANTA PONÇA	C/ Ramon de Moncada 5	
44	SANTA PONÇA	C/ Ramon de Moncada 13	
45	SANTA PONÇA	C/ Ramon de Moncada 19, Edificio Xaloc 1	
46	SANTA PONÇA	C/ Ramon de Moncada 27, frente Banco Santander	
47	SANTA PONÇA	C/ Ramon de Moncada 34, frente Edif. Miraflores	
48	SANTA PONÇA	Avda. Rei Jaume I, 86	
49	SANTA PONÇA	Avda. Rei Jaume I, 114. Apart. Gran Sta. Ponça	
50	SANTA PONÇA	Plaza Santa Ponça esq. Via Puig de Galatzó	
51	SANTA PONÇA	Via Puig des Teix 2, frente entrada Edificio Playa 2	
52	SANTA PONÇA	C/ Riu Sil, esq. Vía Puig de Galatzó	
53	SANTA PONÇA	C/ Puig Major 2, frente entrada Hotel Playas de Mallorca	
54	SANTA PONÇA	C/ Santa Ponça 19, frente Es Castellot	
55	SANTA PONÇA	Via Rei Sancho 6	
56	PEGUERA	Esquina C/ Ametllers y C/ Orient	
57	PEGUERA	C/ Gavines 3, frente Aparthotel Novomar	
58	PEGUERA	Bulevar de Peguera 39, local 4, esq. C/ Palmira	
59	PEGUERA	C/ Palmira 18, frente Apartamento Novopark	
60	PEGUERA		
61	PEGUERA	Bulevar de Peguera 24, frente Super Casa Pepe	
62	PEGUERA	C/ Niça 2, esq. Bulevar de Peguera	
63	PEGUERA	Bulevar de Peguera 29, frente Bar La Ruta	
64	PEGUERA	C/ Pinos 2, esq. Bulevar de Peguera 58, bajada mar	
65	PEGUERA	Bulevar de Peguera 53, frente Hotel Villamil	
66	PEGUERA	Paseo Torrente Peguera, acceso C/ Isaac Alveniz con	
		Bulevar de Peguera	
67	PEGUERA	Bulevar de Peguera 82, esq. C/ Pinaret	
68	CALVIÀ	C/ Major 6, Junto Sa Societat	Pequeña
69	ES CAPDELLÀ	Parada Bus con C/ Major, 34	Pequeña
			ı

